Nota de prensa

Conferencia de Beatriz Corredor en Tribuna de Barcelona

La ministra de Vivienda insta a los empresarios del sector a que apuesten por la rehabilitación y no pierdan el tren de la modernización

- La ministra advierte a los promotores que "no pueden permitirse el lujo de quedarse atrás en las aplicación de las nuevas tecnologías, la innovación y las energías renovables como nuevas vías de actividad, negocio y creación de empleo"
- El Gobierno dedicará 4.000 millones de euros a la rehabilitación de viviendas que generarán una producción efectiva en el conjunto de la economía de otros 4.000 millones

Barcelona, 02 de febrero de 2009.- La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, ha instado a constructores y promotores a sumarse a la apuesta pública por la rehabilitación "para recuperar la actividad y preservar el empleo, ya que es una actividad y intensiva en mano de obra e impulsa el desarrollo de otras industrias y servicios auxiliares al sector de la construcción residencial", ha dicho. Según los cálculos del Ministerio, solo la rehabilitación aislada de viviendas puede generar 75.000 empleos anuales en los próximos cuatro años.

Beatriz Corredor ha pronunciado hoy una conferencia en Tribuna de Barcelona en la que ha expuesto los objetivos, fundamentos y principales medidas del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, incluido en el Plan E. "Es el Plan de Vivienda más ambicioso de la democracia y un poderoso instrumento de protección social al incrementar la atención de las familias con más dificultades al tiempo que se abre también a los hogares de rentas medias que habían quedado excluidos del mercado de vivienda libre, por los altos precios, pero que tampoco reunían los requisitos para optar a una VPO", ha dicho Corredor. Ha destacado las líneas estratégicas del mismo: el alquiler, la rehabilitación y las medidas transitorias para evitar la paralización entre el nuevo Plan y el anterior y para aprovechar el stock de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
www.vivienda.es
PASEO DE LA CASTELLANA 112
28071 - MADRID
TEL: 91 728 4187
FAX: 91 411 57 60

viviendas sin vender en beneficio de los demandantes de VPO.

El Plan prevé ayudas para un millón de hogares españoles de las que el 47% se destinarán a rehabilitación hasta alcanzar las 470.000 actuaciones, tres veces y media más que las contempladas en el Plan anterior.

La ministra ha subrayado el alto grado de sintonía de todas las administraciones en torno a la conveniencia de incentivar la rehabilitación y la renovación urbana como lo demuestra el hecho de que el 40% de los 31.000 proyectos presentados por los Ayuntamientos para el reparto de los 8.000 millones del Fondo Estatal de Inversión Local se dirigen a la rehabilitación, a la mejora de la accesibilidad y de la eficiencia energética.

Corredor ha explicado que el Ministerio ha incorporado a sus presupuestos de 2009, para la puesta en marcha inmediata de las primeras obras, los 110 millones del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo que el Gobierno ha destinado para rehabilitación de viviendas y espacios urbanos. La distribución de esa inyección adicional se decidirá este mes en una Conferencia Sectorial de Vivienda.

Ha anunciado hoy que la inversión de su departamento en las políticas de rehabilitación incluidas en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 será de 2.000 millones de euros, a los que se sumarán otros 2.000 millones de financiación adicional a través del ICO. “Esta inversión generará una producción efectiva en el conjunto de la economía de más de 4.000 millones de euros”, ha dicho Corredor que también ha explicado que el 42% será de inversión directa y el resto se corresponderá con el efecto indirecto en los sectores que son clientes y proveedores de las ramas afectadas por la rehabilitación.

Rehabilitación energética: la necesaria incorporación de las nuevas tecnologías, la innovación y las energías renovables.

La titular de Vivienda ha enfatizado además las posibilidades que ahora se abren con la rehabilitación energética de los edificios y viviendas. El Plan Estatal asume como línea estratégica la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad de las viviendas ya construidas así como el impulso al uso de las energías renovables, para lo cual incorpora las ayudas RENOVE.

“Necesitamos avanzar hacia un proceso constructivo que incida en la innovación tecnológica y estamos en una excelente disposición para apostar de forma definitiva por la eficiencia energética de los edificios nuevos y preexistentes y por el uso de las energías renovables. Nuestras empresas no pueden permitirse el lujo de quedarse atrás” ha dicho Beatriz Corredor para quien “el sector de la construcción residencial podría contribuir al cambio de modelo productivo que necesita nuestro país. El sector tiene que

PASEO DE LA CASTELLANA 112
28071 - MADRID
TEL: 91 728 42 04 / 42 06
FAX: 91 411 57 60

subirse, definitivamente, al tren de la modernización y tiene ante sí grandes oportunidades si enfoca su actividad desde un nuevo planteamiento. Las nuevas tecnologías, la I+D+I o el uso de las energías renovables son los instrumentos que tienen para reactivar sus propias empresas lo que redundará en creación de empleo de mayor calidad y en beneficio general de una economía más productiva", ha asegurado Corredor.

En este sentido, la ministra ha recordado que España quiere liderar la agenda europea en materia de rehabilitación y eficiencia energética de los edificios, para lo cual Corredor ya ha anunciado la celebración en nuestro país de la próxima reunión informal de ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano de la UE, en 2010 coincidiendo con el semestre de presidencia comunitaria.

Además, el Ministerio ha asumido la organización en Madrid de la primera edición europea del certamen Solar Decathlon, en coordinación con el Departamento de Energía de los Estados Unidos. Se trata de una competición entre Universidades de todo el mundo, liderada en España por la Politécnica de Madrid que consiste en diseñar y construir viviendas energéticamente autosuficientes. Hasta ahora solo se había organizado en los Estados Unidos.

El momento del alquiler

La ministra ha hecho hincapié en otra de las grandes líneas estratégicas del PEVR, la apuesta del alquiler al que se destinarán el 40% de las nuevas VPO. El Plan financiará la promoción de 100.000 nuevas viviendas protegidas para arrendamiento junto con otras 70.000 procedentes de la rehabilitación.

Para fomentar el alquiler, se articulan toda una serie de medidas entre las que la ministra ha destacado el reforzamiento del alquiler con opción de compra, la creación de los alojamientos protegidos para colectivos espacialmente vulnerables y para la comunidad científico-universitaria y el incremento de las ayudas a los inquilinos.

De forma paralela, al margen del PEVR, para reforzar y ampliar el aún exiguo mercado del alquiler, el Ministerio ha puesto en marcha otras medidas como el Proyecto de Ley de medidas de fomento del alquiler de viviendas y de eficiencia energética de los edificios por el que se modificarán la Ley de Arrendamientos Urbanos, para permitir al propietario recuperar la vivienda si la necesita para si, sus padres o sus hijos; y la ley de Enjuiciamiento Civil para agilizar los procesos de desahucio y reclamación de rentas impagadas beneficiando al propietario pero también al inquilino de buena fe, puesto que es previsible que se suavicen las garantías excesivas que muchas veces se piden.

PASEO DE LA CASTELLANA 112
28071 - MADRID
TEL: 91 728 42 04 / 42 06
FAX: 91 411 57 60

Medidas coyunturales: aprovechar el stock para los ciudadanos

La ministra ha explicado también las medidas que el PEVR incluye para evitar la incertidumbre y un indeseable frenazo en la transición del Plan anterior al nuevo. Se incorporan medidas que permiten inyectar liquidez a las empresas simplificando los requisitos exigidos para trasladar el excedente de viviendas sin vender del mercado libre al protegido.

Para ello, se amplían las familias que podrán beneficiarse del Plan permitiendo, en 2009, que las que tengan una renta de hasta 7 veces IPREM (48.000 euros anuales) puedan adquirir una vivienda de precio protegido. Además se podrán calificar como VPO, las viviendas libres con licencia anterior a 1 de septiembre de 2008 siempre que se sujeten a los precios y requisitos del Plan y se elimina el plazo de un año para considerarse como usadas, a efectos de su financiación las viviendas libres ya terminadas.

Otros instrumentos de la política de Vivienda: movilización de suelo

Por último la ministra también se ha referido a otro instrumento de acción del Ministerio como la movilización de suelo público y privado con el fin de que la parálisis actual del sector no afecte a la construcción de vivienda protegida a medio y largo plazo.

En lo que respecta al suelo de la Administración General del Estado, la ministra ha recordado la creación de la Comisión Interministerial de Trabajo sobre suelo para intensificar el proceso iniciado la pasada legislatura. En este contexto, el Ministerio ha adquirido recientemente cuatro cuarteles en cuyos terrenos se construirán 2.000 viviendas protegidas.

En el ámbito privado, SEPES, la entidad de suelo dependiente del Ministerio está en estos momentos en la fase de análisis y estudio de las propuestas recibidas en la primera Oferta Pública de Compra de Suelo, una iniciativa que ha tenido una amplia respuesta, con más de 33 ofertas recibidas por un importe de 541 millones de euros, que supera por tanto el presupuesto previsto de 300 millones. El desarrollo de estas actuaciones, que generarán 7.500 puestos de trabajo, permitirá la construcción de 18.600 viviendas protegidas.

PASEO DE LA CASTELLANA 112
28071 - MADRID
TEL: 91 728 42 04 / 42 06
FAX: 91 411 57 60